

Inspección Obligatoria EAF



Equipos nuevos

- Antes de los 5 años desde la fecha de adquisición



Equipos en uso (adquiridos antes de los últimos 5 años)

- No Inspeccionados
- Inspección favorable caducada



Validez de la inspección

- 3 años (todas tipologías y todos tipos de titulares)



Podrán darlo de baja (de oficio):

- Si no han sido inspeccionada
- 2 meses después de darla de alta sin aportar inspección favorable
- 6 meses después de caducar la última inspección